

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LITERATURA UNIVERSAL

BACHILLERATO

2021/2022

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LITERATURA UNIVERSAL - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LITERATURA UNIVERSAL BACHILLERATO 2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

Para concretar el proyecto educativo y realizar la evaluación y las programaciones didácticas lo mejor posible, tendremos en cuenta el contexto de nuestro centro:

a.- CONTEXTO GEOGRÁFICO

Nuestro alumnado de la ESO procede en su mayor parte de los dos centros adscritos, el CEIP Cervantes y el CEIP Sohail, y en menor medida del CEIP Picasso. Para las enseñanzas post-obligatorias que ofertamos, la procedencia mayoritaria de las matriculas de bachillerato es de nuestros alumnos y alumnas de la ESO, mientras que alrededor de un 20-25 % proceden del Colegio Concertado María Auxiliadora sobre todo, San Francisco, y Salliver (privado) en algún caso. Es de destacar que cerca del 25% del alumnado de ESA y Bachillerato de Adultos proviene del vecino municipio de Mijas

b.- CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

El nivel económico y sociocultural es muy heterogéneo, se mueve entre niveles medios-altos y medios-bajos, aunque con un segmento mayor de nivel económico bajo, con trabajos en precario y considerable nivel de paro, especialmente entre el sector de la inmigración.

Teniendo en cuenta los centros de primaria que tenemos adscritos, Colegio Cervantes y Colegio Sohail, el alumnado de nuestro instituto que estudia ESO proviene fundamentalmente de barrios de Fuengirola (Las Protegidas y El Boquetillo) en los que viven familias que trabajan en su mayoría en el sector de la hostelería, el comercio y la construcción y de familias que regentan pequeños negocios familiares y una parte considerable son hijos de familias de inmigrantes. Aproximadamente, el 38% del alumnado de la ESO es de otras nacionalidades, en parte extranjeros y en su mayoría hijos de familias de inmigrantes. En el caso de Bachillerato, su configuración social es algo distinta teniendo en cuenta que bastantes alumnos y alumnas proceden de los colegios privados concertados María Auxiliadora y San Francisco y del I.E.S. Mercedes Labrador. En este caso sólo el 20% del alumnado son extranjeros, de los cuales la mayoría son de familias de inmigrantes.

c.- CONTEXTO DEL ALUMNADO

La elevada tasa de alumnado que procede de otros países, sin lugar a duda, determina la actividad en la clase de Lengua. Muchos alumnos llegan sin hablar español por lo que el objetivo primordial es la enseñanza del castellano como lengua extranjera para favorecer su integración y el logro de los objetivos de la etapa que curse. Esto supone que, al principio, no pueda seguir el ritmo normal de clase; sin embargo, la atención personalizada y

la colaboración entre iguales propicia un ambiente muy positivo en el clima de acogida y convivencia en la clase. Por otro lado, otros alumnos son ya bilingües o trilingües por lo que la profundización sobre el castellano es viable y, a la vez, muy enriquecedora al tener como punto de referencia la comparación con otras lenguas.

Respecto a la lectura, la gran heterogeneidad de culturas puede propiciar una visión más intercultural de la literatura de los países de procedencia de esos alumnos. Además, hace muy visible la importancia de la literatura como vehículo de conocimiento.

En Adultos la principal problemática es el absentismo por diversas causas: laborales, familiares, personales; Muchas veces, a pesar del esfuerzo del profesorado en colaboración con la Jefatura del centro, no se logra solucionar este problema.

Además, este año 2021/22 el alumnado comienza las clases continuando con las medidas sanitarias exigidas por la COVID-19, aunque con una asistencia presencial total a clase.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

DISTRIBUCIÓN EN EL DEPARTAMENTO

Rafael Domínguez	Montse Gutiérrez	Reme Orellana	Yolanda Pazos
2º ESO (LCL) 2 GRUPOS (LCL) 1 GRUPO	2º BAH (LCL) 3 GRUPOS	2º BAH (LCL) 1 GRUPO	1º BACH
2º ESO (ORATORIA) 1 GRUPO	1º BAH SP (LCL) 1 GRUPO	1º BACH (LCL) 2 GRUPOS	1º ESO (LCL-TUT) 2GRUPOS
1º BACH (LUN) 1 GRUPO	ESPA II PRE (LCL) 1 GRUPO	2º ESO (LCL) 1 GRUPO	2º FPB (COM)
1º ESO (LCL) 1 GRUPO		1º FPB (COM) 1 GRUPO	

Ana Perea	Juan M. Pérez	Rocío Rodríguez	Carmina Salcedo
2º BAH (LCL) 2 GRUPOS	4º ESO (LCL) 2 GRUPOS	3º ESO (LCL- TUT) 1 GRUPO	3º ESO (LCL) 1
1º ESO (LCL) 2 GRUPOS	3º ESO (LCL-TUT) 1 GRUPO	1º BCH (LCL) 1 GRUPO	4º ESO (LATÍN) 1
JEFATURA DEPTO	3º ESO (CSG) 1 GRUPO	3º PMAR (ÁSL) 1 GRUPO	2º PMAR (ÁSL)
COORDINACIÓN ÁREA	1º ESO (LCL) 1 GRUPO		

BIBLIOTECA

Vanessa Barce Gallardo Loli Garrido 3º ESO (LCL-TUT) 1 GRUPO ESO (REF) 1 GRUPO 2º ESO (LCL) 2 GRUPOS 2º ESO (CSG) 1 GRUPO 1º ESO (CSG) 1 GRUPO	Gema López 2º BACH (LCL/ C. TEX) 1 GRU 1º BACH (LCL) 1GRUPO 4º ESO (LCL) 2 GRUPOS 2º ESO (LCL) 1 GRUPO	Inmaculada Ríos ESPA II SP (ÁMBITO) 1 GRUP 1º ESPA II PRE (ÁMBITO) 1 GRUP 1º BACH (LCL) 2 GRUPOS CAFGM (ÁMBITO) 1 GRUPO
--	--	---

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La materia tiene como objetivo enriquecer la personalidad del alumnado aumentar su particular visión del mundo mediante unos hábitos de lectura consciente y adquirir una formación acorde a sus intereses académicos y profesionales para el futuro.

El estudio de Literatura Universal en primero de Bachillerato responde a la necesidad de dotar al alumnado de una amplia formación humanística y cultural, que profundice en las aportaciones producidas durante la Educación Secundaria Obligatoria.

El acceso al conocimiento de esta asignatura se realiza a través de la lectura de obras y fragmentos, con lo que también se contribuirá a consolidar el hábito lector. Esta actividad enriquecedora, en los planos afectivo e intelectual, debe basarse tanto en la percepción del sentido del texto como en el reconocimiento de sus particularidades expresivas, implicando la actuación de un lector activo que intente comprender los diversos tipos de textos e interpretar informaciones desde su intención explícita o implícita, desde su contexto de producción, para descubrir lo desconocido, empezar a dominarlo y ampliarlo desde la experiencia personal.

Resulta adecuado aclarar que el término *¿literatura universal¿* que aparece en este currículo se restringe en su significado práctico al estudio de la literatura occidental y, en su mayor parte, la literatura europea. Esto no significa que se identifique lo universal con lo occidental ni, en concreto, con lo europeo, sino que se han seleccionado aquellos movimientos estéticos, obras literarias y autores que mayor repercusión han tenido en los orígenes, desarrollo y estado actual de la sociedad europea de la que formamos parte.

La literatura tiene un carácter interdisciplinar ya que sirve de base a distintas formas de expresión artística como la ópera, danza, composiciones musicales, pintura, escultura, cine, etc. Tiene conexiones con la historia del arte y del pensamiento, por lo que también resulta eficaz para el desarrollo de la conciencia crítica y de la conformación de la personalidad. Al mismo tiempo, el texto literario constituye un marco idóneo para la inclusión y reflexión sobre los elementos transversales como la libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, paz, democracia, tolerancia, reconocimiento a la diversidad y convivencia intercultural, entre otros.

Esta presentación cronológica pone de relieve la influencia del contexto histórico y estético, la recurrencia de ciertos temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia.

F. Elementos transversales

La materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de los diferentes elementos del currículo, ya que la naturaleza de la materia favorece la reflexión sobre los elementos transversales. Se fomentarán actitudes de rechazo ante las desigualdades sociales o económicas, situaciones de violencia, sexismo, etc., consolidándose actitudes críticas ante todo tipo de mensajes, el uso responsable de la información y la comunicación y la toma de decisiones.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Competencia en comunicación lingüística (CCL), con la lectura comprensiva y la redacción creativa, así como con la reflexión sobre las mismas. Además, la utilización de textos bilingües en lenguas propias del currículo español, recomendable en el caso de fragmentos poco extensos o de poemas poco complejos, favorece también la competencia comunicativa en lenguas diferentes a la materna.

A través de la competencia digital (CD) se realizarán trabajos escritos con procesadores de texto, se harán presentaciones orales apoyadas con materiales audiovisuales, se podrá acceder a textos literarios clásicos

seleccionados en este currículo en su versión castellana o en ediciones originales en lenguas extranjeras, enriqueciendo enormemente las posibilidades de comparación y reflexión.

En nuestra cultura, la lectura literaria desempeña un papel trascendental en la maduración intelectual, estética y afectiva de los estudiantes, permitiéndoles explorar otros mundos, reales o imaginarios, de forma que las propias obras literarias se convierten en instrumentos para acrecentar el caudal de su saber y experiencia personal, contribuyendo así a la competencia para aprender a aprender (CAA).

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se trabajan a través de la reflexión sobre textos literarios y el comentario de los mismos se promoverá la oportunidad de expresar ideas propias y valorar las de los demás, fomentando actitudes de respeto que contribuirán a la adquisición de habilidades sociales.

La materia propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Además, el hecho de que en Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales, prepara al alumnado para la comunicación científica, contribuyendo así a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

Se trabaja la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, analizar y comunicar, que desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto individualmente como en grupo. El contacto con grandes obras de creación de diferentes épocas y estilos fomenta la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

A través de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se produce una aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente a la propia personalidad del alumnado. Es fundamental asentar el respeto por las manifestaciones artísticas y culturales como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Con el fin de propiciar el aprendizaje competencial del alumnado, se diseñarán estrategias conexionadas que permitan abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

En la planificación de la metodología de la materia atenderemos a la propia naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

El profesorado actuará como orientador, coordinador y guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, prestando ayuda para la realización de los diferentes trabajos, moderando y dinamizando la sesión de clase con el fomento del intercambio verbal y colectivo de ideas.

Por su parte, el alumnado desempeñará un papel activo y participativo en el aula (implicación en los debates, realización de exposiciones orales sobre elementos del currículo) y fuera de esta (preparación de los trabajos o coloquios en los que tendrá que intervenir).

Los métodos docentes favorecerán la interacción y la fluida comunicación en el aula y promoverán el trabajo autónomo y cooperativo, dirigiendo los esfuerzos hacia la comprensión y discusión sobre textos, la expresión de las ideas y sentimientos personales, el descubrimiento de las estructuras y de las intenciones de los textos y la comprensión de esas otras perspectivas, culturas y formas de vida que estos representan, intentando hacer explícitas las relaciones entre la literatura y las demás manifestaciones artísticas. Será necesaria la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias.

Desde el principio se relativizará la relevancia tradicional de un conocimiento profundo de los conceptos teóricos relacionados con la asignatura y se fomentará el desarrollo de las habilidades y destrezas discursivas y la reflexión sobre el uso de las mismas a través de ejercicios de comunicación oral y escrita. La materia Literatura Universal debe contribuir también a que el alumnado mejore sus técnicas de investigación (bibliotecas convencionales o virtuales, centros de documentación, tecnologías de la información y la comunicación), de selección, de tratamiento, de organización y presentación de la información obtenida, fomentando así su espíritu emprendedor y su iniciativa personal.

Se recomienda comenzar el estudio de Literatura Universal proporcionando al alumnado una idea básica de lo que la materia representa, su definición, sus contenidos, sus herramientas y funciones, así como facilitando un modelo de análisis del texto que no resulte excesivamente cerrado ni lo constriña demasiado en su trabajo, pero que le sirva de guía, para después analizar el contexto histórico, cultural y social de cada época y movimiento, para que el estudiante sitúe las manifestaciones literarias en el periodo histórico en que se producen y adquiera así una perspectiva adecuada sobre las relaciones entre literatura, sociedad, cultura, historia y otras manifestaciones artísticas.

Para la comprensión de los contenidos, es esencial la lectura de los textos literarios representativos de cada movimiento. La lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad

de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. En este sentido, se diseñarán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura no solo en su consideración como fuente de acceso al conocimiento, canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino también como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Se seleccionarán autores y obras, destacando los que más han repercutido en la posteridad y cuya influencia continúa reflejándose en las obras de los creadores contemporáneos, los que mejor representen cada época o periodo en cuestión (Edad Media, Renacimiento, Barroco, Romanticismo, Realismo, Modernismo, etc.) de la literatura universal, los pertenecientes a las grandes literaturas nacionales de Occidente y los grandes géneros (novela, drama, poesía), temas y personajes, así como los que ofrezcan la posibilidad de relacionar las obras con otras formas de expresión artística.

A través de la lectura se promoverá la reflexión sobre los problemas que plantean los textos, comparando y contrastando textos muy diversos entre sí, haciendo referencias y comparaciones con la literatura española y, a ser posible, partiendo de textos sencillos para progresivamente ir hacia otros más complejos.

La obra literaria permite el acercamiento a culturas lejanas en el espacio y en el tiempo, fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales, potencia actitudes abiertas y respetuosas, y ofrece elementos para la elaboración de juicios basados en el contexto social e histórico al que se circunscribe cada obra. De este modo, el alumnado desarrolla sus capacidades para interpretar de forma personal la sociedad en la que le ha tocado vivir, teniendo en cuenta los procesos culturales que han dado forma al presente y estableciendo posibilidades creativas para su futuro.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Procedimientos:

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

-Evaluación inicial: se realizará a principio de curso y se tendrán en cuenta los informes personales de la etapa o el curso anterior. Además, el profesorado hará una valoración sobre el punto de partida desde el que el alumno inicia los nuevos aprendizajes. Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para la consecución de los objetivos. Para ello, se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

-Evaluación continua: se tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo. La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Para ello, se deberán tener en cuenta los criterios de calificación para la consecución de estos objetivos y su integración dentro del currículo.

-Evaluación final: se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno. Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave. El resultado de la evaluación se expresará numéricamente de 0 a 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

Técnicas e instrumentos:

a. De observación directa:

-Listas de control: contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

-Escala de observación: listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

-Diario de clase: recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

b. De revisión de tareas o de desempeño:

-Análisis del cuaderno de clase: comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

-Análisis de trabajos: para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

c. De valoración:

-Rutinas de pensamiento: son unos instrumentos que utilizamos en el aula y que contribuyen a generar unos movimientos de pensamiento concretos. Son estructuras con las que los alumnos, de una manera individual o colectiva, inician, discuten, gestionan su pensamiento a la vez que descubren modelos de conducta. Las destrezas de pensamiento son habilidades y procesos mentales que permiten desarrollar en el individuo la capacidad para: Observar, Analizar Reflexionar, Sintetizar, Hacer inferencias, hacer analogías, ser creativos. Estas capacidades se enfocan a la adaptación a su entorno y a la solución de problemas.

-Pruebas escritas y pruebas orales: se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles un nivel de logro.

-Informe o monografía (o ensayo): es un documento individualizado que utiliza diversas fuentes y procesos de recopilación de información por un único o varios autores.

-Debate: técnica para discutir sobre un tema de modo formal con otra persona. Participa un moderador, que tiene la función de ceder los turnos de la palabra a cada uno.

-Entrevistas (o técnica de preguntas, o cuestionario): a través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

-Rúbrica: constatación de los criterios adquiridos o no en el desempeño de una tarea, ya sea oral o escrita.

d. De evaluación y autoevaluación: favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

-Sesiones de puesta en común de resultados de pruebas escritas, exposiciones, proyectos...

J. Medidas de atención a la diversidad

El conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad en esta etapa está dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivación, intereses, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de etapa y no podrán en ningún caso suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.

MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

* Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.

* Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.

* Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

* Actuaciones de prevención y control del absentismo para prevenir el abandono escolar.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las necesidades. Se informará periódicamente a las familias. El profesorado que lleve a cabo estos programas, realizará el seguimiento del alumnado. Se incluirán en las programaciones didácticas y constarán de tareas motivadoras. Se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente de la materia objeto de refuerzo o profundización, preferentemente dentro del aula. Suponen una modificación del currículo, excepto objetivos y criterios de evaluación. Son medidas de atención individualizada y no podrán implementarse para un grupo-clase.

El procedimiento de incorporación al programa se inicia con el tutor y el equipo docente, que en la evaluación final del curso anterior, con la colaboración con el departamento de orientación efectuará la propuesta y resolución de incorporación, que será comunicada a la familia. También podrá incorporarse a estos programas, el alumnado que sea propuesto por el equipo docente en la evaluación inicial o en el proceso de evaluación continua. Estos programas son compatibles con otras medidas organizativas.

* Programa de refuerzo del aprendizaje para asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas en Bachillerato. Para alumnado que no haya promocionado de curso o si ha promocionado con alguna materia pendiente. Se desarrollará en el horario lectivo de las áreas, preferentemente dentro del aula.

* Programas de profundización consiste en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin

modificación de los criterios de evaluación. Para el alumnado altamente motivado y alumnado de Altas Capacidades Intelectuales. Consiste en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de criterios de evaluación. se desarrollará en el horario lectivo de las materias objeto de enriquecimiento.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

* Programa de adaptación curricular

* Adaptaciones curriculares de acceso. Su destinatario es el alumnado de Necesidades Educativas Especiales. Suponen una modificación de los elementos físicos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación. Su aplicación y seguimiento serán compartidos por el equipo docente y el profesorado especializado.

* Adaptaciones curriculares alumnado Altas Capacidades. Sus destinatarios son el alumnado de altas capacidades intelectuales. Son propuestas curriculares de ampliación y en su caso para favorecer la flexibilización del periodo de escolarización y supone incluir criterios de evaluación de niveles superiores.

* Exención de materias para alumnado NEAE. Se contemplan Educación Física que puede ser total o parcial y Lengua extranjera que solo puede ser parcial.

* Fraccionamiento del currículo. Para alumnado NEAE cuando no funciona el refuerzo ni las adaptaciones de acceso, que se encuentra en situación personal especial como hospitalización, simultanea enseñanzas profesionales de danza o música o alto rendimiento deportivo. Se caracteriza por dividir cada curso en dos partes y este alumnado podrá permanecer hasta 6 años cursando Bachillerato.

* Flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado de Altas Capacidades.

* Atención educativa al alumnado por situaciones de convalecencia domiciliar. En la situación actual se podría contemplar por un confinamiento temporal previo informe médico por situación COVID.

K. Actividades complementarias y extraescolares

-Visionado de películas o fragmentos relacionados con los contenidos trabajados.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

A.-Indicadores de Enseñanza

Relativos a la PD:

1 IE1. La programación contiene medidas de atención a la diversidad acordes con las dificultades o necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.

2 IE2. Uso de los instrumentos y criterios de evaluación establecidos y acordes con la Programación Didáctica.

3 IE3. Distribuyo el tiempo adecuadamente: breve tiempo de exposición, el resto del mismo para los trabajos y actividades del alumnado y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.

4 IE4. Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Relativos al desarrollo:

5 IE5. El orden, la secuenciación y la temporalización me resultan adecuados.

6 IE6. Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad del alumnado, de los temas, de los contenidos,¿

7 IE7. Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupos que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.

8 IE8. Utilizo diferentes medios para informar a las familias, al profesorado y al alumnado

B.- Indicadores de Aprendizaje

Relativos a la PD

1 IA1.Efectividad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas.

2 IA2.Planificación y resultados: Avance en los grupos/clase.

3 IA3.Efectividad de la variedad de metodologías adoptadas en la puesta en práctica.

4 IA4.Efectividad de los instrumentos y las herramientas empleadas con el alumnado.

Relativos al desarrollo

5 IA5.Porcentaje de alumnado que trabaja con autonomía.

6 IA6.Consideración de la evolución del número de aprobados y de suspensos.

7 IA7.Realizo un seguimiento sobre la evolución del nivel competencial de los grupos/clase del alumnado.

8 IA8.Consideración de la evolución del nivel competencial del alumnado.

C.- Indicadores de la práctica docente

Relativos a la PD

1 IPD1. Propongo diferentes metodologías.

2 IPD2.Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado,¿

3 IPD3.Relaciono los contenidos y actividades partiendo de los conocimientos previos de mi alumnado.

4 IPD4.Propongo actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación, de evaluación,¿).

Relativos al desarrollo

5 IPD5.Compruebo de diferentes modos que el alumnado ha comprendido la tarea que tiene que realizar: haciendo preguntas, hacienda que verbalicen el proceso y su justificación,¿

6 IPD6.Controlo frecuentemente el trabajo del alumnado.

7 IPD7.Cuando es posible, hago anotaciones con correcciones o mejoras en las tareas o pruebas de cada alumno.

8 IPD8.Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapa conceptuales, esquemas, qué tiene que aprender, qué es importante,¿..)

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

LITERATURA UNIVERSAL - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Conocer y expresar con coherencia y corrección aspectos sobre los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2	Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos, consolidando una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
3	Constar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4	Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, valorando críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.
5	Afianzar los hábitos de estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y medio de desarrollo personal, y consolidar el gusto por la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
6	Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para la realización de trabajos literarios de distinto tipo con espíritu emprendedor y actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa.
7	Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con el empleo responsable de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
8	Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine) a las que sirven como punto de partida.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Procesos y estrategias	
Nº Ítem	Ítem
1	Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.
2	Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.
3	Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.
Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal	
Nº Ítem	Ítem
1	De la Antigüedad a la Edad Media: las mitologías y el origen de la literatura.
2	Renacimiento y Clasicismo. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.
3	La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.
4	La narración en prosa: Boccaccio.
5	Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.
6	El Siglo de las Luces: - El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. - La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. - Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.
7	El movimiento romántico: - La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia. - El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe. - La poesía romántica y la novela histórica. - Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.
8	Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.
9	La segunda mitad del siglo XIX. De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.
10	El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.
11	El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.
12	La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.
13	Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios. - La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.

Contenidos	
Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal	
Nº Ítem	Ítem
14	La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo.
15	Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.
16	La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.
17	El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas. Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LUN1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.
- LUN2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.

Criterio de evaluación: 1.2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LUN1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.
- LUN2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

Criterio de evaluación: 1.3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LUN1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.
- LUN2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.

Criterio de evaluación: 1.4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Estándares

LUN1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.

Criterio de evaluación: 2.1. Leer, comprender y analizar en soporte papel y digital, obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LUN1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

Criterio de evaluación: 2.2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LUN1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.

Criterio de evaluación: 2.3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LUN1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.

LUN2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.

LUN3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LUN.1	Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.	30
LUN.2	Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.	30
LUN.3	Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.	3
LUN.4	Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.	2
LUN.1	Leer, comprender y analizar en soporte papel y digital, obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.	10
LUN.2	Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.	15
LUN.3	Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.	10

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	La literatura en la Antigüedad	1º trimestre.
Justificación		
Conocer el contexto del mundo clásico. Grecia y Roma.		
Número	Título	Temporización
2	La literatura en la Edad Media	1º trimestre.
Justificación		
Europa y diez siglos de una realidad oscura.		
Número	Título	Temporización
3	El Renacimiento literario	1º trimestre.
Justificación		
Contexto histórico del Renacimiento. Italia, la Inglaterra isabelina y Francia.		
Número	Título	Temporización
4	El teatro europeo del siglo XVI	1º trimestre.
Justificación		

Florencimiento y vanguardia en el teatro isabelino		
Número	Título	Temporización
5	La literatura en la Ilustración	2º trimestre.
Justificación		
El triunfo de la razón. España como reflejo de Europa.		
Número	Título	Temporización
6	El Romanticismo literario	2º trimestre.
Justificación		
Contexto y géneros de la primera mitad del siglo XIX.		
Número	Título	Temporización
7	La narrativa y teatro realistas en Europa	2º trimestre.
Justificación		
Realismo y Naturalismo como expresión del inconformismo de la época.		
Número	Título	Temporización
8	La Edad de Oro de la narrativa norteamericana	2º trimestre.
Justificación		
Un nuevo continente, una nueva manera de ver las cosas.		
Número	Título	Temporización
9	Literatura de fin de siglo	3º trimestre.
Justificación		
Tensiones en un cruce de cambio de siglos y sus manifestaciones artísticas.		
Número	Título	Temporización
10	Las vanguardias. La lírica del siglo XX	3º trimestre.
Justificación		
El inicio de la modernidad. El artista como personaje y persona.		
Número	Título	Temporización
11	Narrativa del siglo XX	3º trimestre.
Justificación		
La renovación de la narrativa europea y las nuevas tendencias.		
Número	Título	Temporización
12	Teatro del siglo XX	3º trimestre.
Justificación		
La renovación del teatro europeo y las nuevas tendencias.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

EVALUACIÓN INICIAL

Son un grupo de 23 alumnos, de los cuales nueve están repitiendo curso. Encontramos seis absentistas actualmente, aunque ya hay algunos más que llevan un tiempo sin asistir. El grupo que asiste regularmente muestra un gran interés por la materia, aunque muestra un nivel medio en la comprensión y expresión oral, un nivel medio-bajo en la expresión escrita y un conocimiento escaso de las obras literarias extranjeras, en general. Son muy participativos.

F. Metodología

Para entender los autores y obras de la Literatura, primero se debe comprender el contexto en el que surgieron. Para ello, se apoyará a los conceptos clave y características de cada época y movimiento cultural, artístico y/o literario, con distintos recursos audiovisuales relacionados con estos (visualización de manifestaciones artísticas, escucha de música representativa de los distintos movimientos socio-artístico-culturales, etc.), y se relacionarán con distintos elementos de la Historia previos o posteriores que guarden semejanzas con dichas épocas y/o características. Se comentarán en clase las dudas e impresiones de este enfoque multidisciplinar, buscando así la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.

Una vez asimilados estos contenidos, estudiaremos a los autores y las obras más famosas de la Literatura. Partiendo de la lectura, representación y análisis de los textos más representativos de la Literatura universal, se pretende potenciar el espíritu crítico del alumnado, mediante un trabajo individualizado sobre los mismos de forma previa, para a posteriori realizar dinámicas grupales de análisis temático y formal de los mismos, fomentando la sensibilidad artística y el respeto por las distintas opiniones y formas de pensar. Es tarea del docente que estas dinámicas sean amenas, significativas y cercanas al contexto del alumnado, atendiendo a la diversidad del mismo y estimulando la reflexión y el crecimiento individual de cada alumno.

Asimismo, se analizarán diferentes ejemplos de la tradición artística (y especialmente literaria) mediante el estudio y comparación de obras escritas, teatrales, musicales y cinematográficas que, a modo de revisión u homenaje, recojan los mismos tópicos, mitos y temas que sus obras predecesoras del corpus artístico y literario. Por último, se incide en el aprendizaje autónomo del alumnado y del trabajo en equipo mediante exposiciones orales grupales con las que desarrollen su capacidad de organización y colaboración, selección crítica de la información y expresión escrita y oral ante un público.

Tratamiento de la lectura-escritura-oralidad

En la asignatura de Literatura Universal, la lectura es la base metodológica. Aparte de una cuidada selección textual que muestre al alumno la evolución literaria a través de la historia, pero que también contemple siempre los intereses del alumno en una busca continua de la animación a la lectura, se pedirá a los alumnos que lean determinadas obras literarias, clásicos de la literatura, cada trimestre. Se ha tenido en cuenta la diferencia de preferencias literarias de los alumnos y, por ello, se les da a elegir siempre entre al menos dos opciones, cuidando de que sean de diferente temática (amor, misterio, aventuras...); con ello se pretende que la lectura les sea más accesible y, sobre todo, que el matiz de la obligatoriedad, que tan negativo aunque necesario entendemos que es a la motivación lectora, se difumine.

Las obras serán las siguientes:

-Primer trimestre: 2 opciones: 1) Romeo y Julieta, de William Shakespeare. 2) Edipo Rey, de Sófocles y Medea, de Eurípides.

-Segundo trimestre: 2 opciones: 1) Frankenstein o el moderno Prometeo, de Mary Shelley. 2) Orgullo y prejuicio de Jane Austen.

-Tercer trimestre: 2 opciones: 1) El señor de las moscas, de William Golding 2) El guardián entre el centeno, de J. D. Salinger.

G. Materiales y recursos didácticos

MATERIAL:

-Literatura universal 1º Bachillerato Ed. Oxford

RECURSOS:

-Vídeos y materiales audiovisuales relacionados con los contenidos de la materia.

H. Precisiones sobre la evaluación

Los criterios de calificación son los siguientes:

60% correspondiente a los criterios 1.1/1.2 reflejados en las pruebas escritas.

10% correspondiente al criterio 2.3 que se recoge en la rúbrica para la exposición oral.

15% correspondiente al 2.2 que se refiere a los contenidos de las lecturas propuestas.

15% correspondientes a los criterios 1.3/1.4/2.1 en relación a los proyectos y tareas del alumno y su actitud hacia la materia.

En el 2º trimestre, los criterios de calificación serán los siguientes:

60% correspondiente a los criterios 1.1/1.2 reflejados en las pruebas escritas.

20% correspondiente al 2.2 que se refiere a los contenidos de las lecturas propuestas.

20% correspondientes a los criterios 1.3/1.4/2.1 en relación a los proyectos y tareas del alumno y su actitud hacia la materia.

Consideraremos como básicos los siguientes estándares de aprendizaje:

Bloque 1. Procesos y estrategias.

1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.

1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal.

1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.

Vías para recuperar la materia del curso actual

El alumnado que no supere la materia deberá recuperar las evaluaciones trimestrales suspensas a través de una prueba escrita en junio que recogerá todos los contenidos de dicho(s) trimestre(s).

Se realizará una prueba objetiva para la convocatoria extraordinaria cuando un alumno no haya superado la materia en la convocatoria ordinaria habiendo agotado todas las vías de recuperación de la misma. Dicha prueba será calificada con un 100% y recogerá los contenidos trabajados durante el curso que se adecuen a los criterios de evaluación básicos, explicitados en el informe que el profesorado entregará a dicho alumnado.

La posible recuperación de final de curso y la prueba extraordinaria se calificarán sobre el 100% como a continuación se detalla:

-70% los criterios relacionados con los contenidos trimestrales.

-30% libro de lectura trimestral prescrito.

Vías para superar la materia pendiente

a) Tres pruebas parciales a lo largo del curso (una por cada evaluación) en las fechas que se publicarán en el tablón de anuncios del centro;

b) Una prueba final en el caso de que el alumnado no haya conseguido superar los objetivos de la materia;

c) Una prueba extraordinaria si el alumno/a sigue sin obtener una calificación positiva en la materia.

Criterios de calificación de las pruebas parciales:

1. Las pruebas escritas se ponderarán hasta un 70% de la nota de evaluación en base a los criterios de evaluación de los bloques I y II.

2. Los ejercicios realizados correctamente en los cuadernillos se ponderarán hasta un 30% de la nota de cada evaluación en relación a los procedimientos de los bloques I y II. Los cuadernillos serán entregados el mismo día del examen. Dichos cuadernillos han sido entregados, con acuse de recibo, a principios de cada trimestre por el departamento de LCL al alumnado donde se explican todas las cuestiones pertinentes.

Criterios de calificación de la prueba final y extraordinaria:

El examen final y el extraordinario serán calificados con una prueba escrita que englobe todos los contenidos de la materia.

I. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas de atención a la diversidad

1.- Prueba inicial que informa en qué nivel de aprendizaje se encuentra el alumno.

2.- Material de refuerzo/ampliación que permite al alumno un ritmo de trabajo autónomo. Este material será corregido personalmente por el profesor y devuelto al alumno, que podrá así continuar trabajando para afianzar sus conocimientos.

3.- Planes específicos para los alumnos que tienen la materia pendiente.